

022

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A".

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A." se otorgó en la ciudad de Manta el 30 de Agosto de 1988 ante el Notario Tercero del cantón Manta; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. Jorge Delgado Rivadeneira, mediante Resolución No. 88.4.1.1. de 09 NOV. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
VICTOR FERNANDO SOLORZANO PARRAGA	SOLTERO	ECUATORIANA	MANTA
WALTER RUIDAEL SOLORZANO PARRAGA	SOLTERO	ECUATORIANA	MANTA
RAMON GONZALO SOLORZANO PARRAGA	CASADO	ECUATORIANA	MANTA
CARMEN JOVITA SOLORZANO PARRAGA	DIVORCIADA	ECUATORIANA	MANTA
MARCISA AUXILIADORA SOLORZANO PARRAGA	CASADA	ECUATORIANA	MANTA
GLADYS MARIA SOLORZANO PARRAGA	CASADA	ECUATORIANA	MANTA
JOSE VICENTE SOLORZANO PARRAGA	CASADO	ECUATORIANA	MANTA
ANGELA LASTENIA SOLORZANO PARRAGA	SOLTERA	ECUATORIANA	MANTA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Manta

023

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A"

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
LASTERIA BIBIANA SOLORZANO PARRAGA	SOLTERA	ECUATORIANA	MANTA
LETTY ALEXANDRA SOLORZANO PARRAGA	SOLTERA	ECUATORIANA	BOSTON
VICTOR MANUEL SOLORZANO CEDENO	CASADO	ECUATORIANA	MANTA

El señor Víctor Manuel Solórzano Cedeño, comparece además, en calidad de mandatario de la señorita Letty Alexandra Solórzano Párraga, quien es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Boston, Massachusetts, Estados Unidos de América.

La señora Fedelina Párraga de Solórzano, comparece a fin de autorizar la transferencia de dominio del inmueble que aporta su cónyuge el señor Víctor Manuel Solórzano Cedeño.

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A" y tiene un plazo de duración de 40 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.
5. OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la administración de inmuebles rentables, mandato, comisión mercantil, realizar construcciones, podrá intervenir en la compraventa de bienes raíces, importar materiales de construcción, maquinarias, vehículos y equipos que se requieran para el desarrollo de su giro. La compañía no podrá dedicarse a ninguna de las actividades determinadas en el artículo veintisiete de la Ley de Regulación y Control del Gasto Público cuyo alcance fija la Resolución ciento veinte, ochenta y tres de la Junta Monetaria.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Manta

024

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A"

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.2'400.000.co., dividido en 480 acciones ordinarias y nominativas de S/.5.000.co. cada una
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.400.000.co., y en especies S/.2'000.000.co., mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en la Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos detalles y demás especificaciones se encuentran detallados en la escritura pública de 30 de Agosto de 1988. El socio que aporta en especie es el señor Víctor Manuel Solórzano Cedeño.
8. **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de once y su nómina es la siguiente: Víctor Fernando, Walter Ruidael, Ramón Gonzalo, Carmen Jovita, Marcisa Auxiliadora, Gladys María, José Vicente, Angela Lastenia, Lastenia Bibiana y Letty Alexandra Solórzano Párraga y Víctor Manuel Solórzano Cedeño.
9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, 09 NOV. 1988


Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

h MASS/mha
1988-11-08
Ext.100

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Manta